

**NOMBRE DEL PROGRAMA: FONDO DE FORMACIÓN SINDICAL Y RELACIONES LABORALES COLABORATIVAS
(LEY N° 20.940) (EX ESCUELAS DE FORMACIÓN SINDICAL)**

**PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SUBSECRETARÍA DEL TRABAJO
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Trabajadores y trabajadoras del sector privado presentan deficientes competencias integrales (de formación técnica y habilidades de la comunicación) para la promoción del diálogo social y el desarrollo de relaciones laborales colaborativas entre empleadores y trabajadores.

PROPÓSITO

Trabajadoras y trabajadores el sector privado desarrollan competencias integrales (de formación técnica y habilidades de la comunicación) para la promoción del diálogo social y desarrollo de relaciones laborales colaborativas entre empleadores y trabajadores. (Ley 20.940).

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

El programa fue recomendado para ingresar al proceso de evaluación de seguimiento del año 2022, a causa de que el diseño entonces vigente no reflejaba la realidad del programa, lo que no fue advertido por el Departamento de Monitoreo.
En específico recién en el año 2022 se dio cuenta del componente curso MIPES, contemplado en la ley que crea el Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas.
Entre el año 2020 y el año 2022 el programa cumple satisfactoriamente su indicador de propósito relacionado con el número de beneficiarios que aprueban la capacitación en el año t. En este sentido en el año 2000 20 se verificó un 82% de cumplimiento en el año 2021 un 77% y en el año 2022 un 100% de cumplimiento del indicador.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES			
Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial - Líderes Sindicales	283.200	800 (Personas capacitadas en la Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial -)	354,00
Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Líderes Sindicales	300.900	850 (Personas capacitadas en la Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial - Mujeres Líderes)	354,00
Escuela de Formación Sindical Nivel Avanzado	102.500	250 (Personas capacitadas en la Escuela de Formación Sindical Nivel Avanzado)	410,00
Escuelas de Formación para la Micro y Pequeña (MIPE)	169.958	550 (Personas capacitadas en la Escuelas de Formación para MIPES)	309,01
Gasto Administrativo	123.583		
Total	980.141		
Porcentaje gasto administrativo	13%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2023	14%		

POBLACIÓN Y GASTO		
Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Personas chilenas o extranjeras con cédula nacional de identidad chilena vigente, mayores de 18 años, ocupadas del sector privado (personas asalariadas que no trabajan en instituciones o empresas del Estado, independiente del sector económico donde se desempeñan).	5.389.521 Personas
Población Objetivo	Personas ocupadas en el sector privado y que se encuentran sindicalizadas, es decir, inscritas en una organización sindical.	1.077.904 Personas
Población Beneficiaria	Personas que componen la fuerza de trabajo ocupada en el sector privado, que se encuentran sindicalizadas (inscritas en la organización sindical) y que cumplan con los criterios contemplados anualmente en la Ley 20.940, Artículo 2, donde se establece que el Consejo Superior Laboral (CSL), propondrá anualmente los criterios generales para la asignación de los recursos del Fondo. Al programa se accede por cupos y los ejecutores pueden inscribir a un máximo de 50 personas, se realiza una priorización por demanda de estudiantes, quienes son distribuidos por orden de llegada, no existiendo lista de espera.	2.450 Personas

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2023	2024	2025	2026	2027
400 por cada beneficiario (Personas)	2.083	2.450	2.500	2.500	2.500

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	20%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	0%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical desarrollan competencias integrales (cumplen con los criterios de egreso).	$(\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Numero total de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	100%
Tasa de variación porcentual del número de beneficiarios aprobados en las Escuelas de Formación Sindical en el año t respecto a número de beneficiarios aprobados en año t-1	$((\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t) - (\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t - 1)) / (\text{Número de personas beneficiarias de las Escuelas de Formación Sindical que aprueban la capacitación en el año } t - 1) / *100)$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	100%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de aprobación de beneficiarios aprobados en las Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Lideres Sindicales respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	$(\text{Número de beneficiarios en las Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Lideres Sindicales que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Número de beneficiarios de las Escuela de Formación Sindical Nivel Inicial Lideres Sindicales en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	98%
Porcentaje de aprobación de beneficiarias aprobadas en las Escuelas de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Lideres respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	$(\text{Número de beneficiarios de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Lideres que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Número de beneficiarios de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Inicial Mujeres Lideres en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	99%
Porcentaje de aprobación de beneficiarios aprobados en las Escuelas de Formación Sindical Nivel Avanzado respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	$(\text{Número de beneficiarios de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Avanzado que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Número de beneficiarios de las Escuelas de Formación Sindical Nivel Avanzado en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	97%
Porcentaje de aprobación de beneficiarios aprobados las Escuela de Formación para MIPES respecto del total de beneficiarios inscritos en el año t	$(\text{Número de beneficiarios de las Escuela de Formación para MIPES que aprueban la capacitación en el año } t / \text{Número de beneficiarios en las Escuela de Formación para MIPES en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	99%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.